



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2022FIMEPR27
Consejo Técnico

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Ver., siendo las 14:00 horas del día 29 de Septiembre del 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC. Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho**, Director de la Facultad, **Mtro. Gabriel Juárez Morales**, Secretario de la Facultad, **Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez**, Consejero Maestro Titular, **Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez**, Maestro Representante Titular, **Dra. Celia María Calderón Ramón**, Maestra Representante Titular, **Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal** Maestro Representante Titular, **C. Kenia Emireth Mercado Atzin** Consejera Alumna Titular; todos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos a través del sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de Abril del 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, con el objeto de tratar los asuntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Asuntos y acuerdos

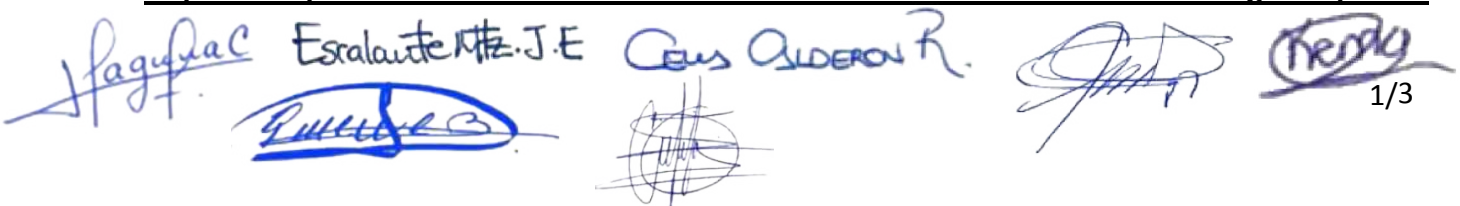
ACUERDOS:

PRIMERO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales secretario de la Facultad realiza el pase de lista de asistencia, registrándose 7 integrantes de 7 miembros del Consejo Técnico, teniéndose quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario de la Facultad expone a los miembros del H. Consejo Técnico el requerimiento realizado por el Lic. Hugo César González Miranda del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar quien con respecto a la entrega del Reconocimiento de Alto Rendimiento Académico a los estudiantes de la Universidad Veracruzana para los periodos escolares Agosto 2021-Enero 2022 y Febrero-Julio 2022, solicita el AVAL del cumplimiento de los requisitos del alumno con Matrícula S19022756 del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica y quien previamente ya fue seleccionado por el Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar como beneficiario de este reconocimiento académico. Acto seguido, después de revisar y analizar el caso, los miembros del H. Consejo Técnico, **AVALAN** por **UNANIMIDAD** que el alumno con **Matrícula S19022756 del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica, cumple con los requisitos para el Reconocimiento de Alto Rendimiento Académico otorgado por la**


Escalante J.E. Celia Calderón R. 1/3



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2022FIMEPR27
Consejo Técnico

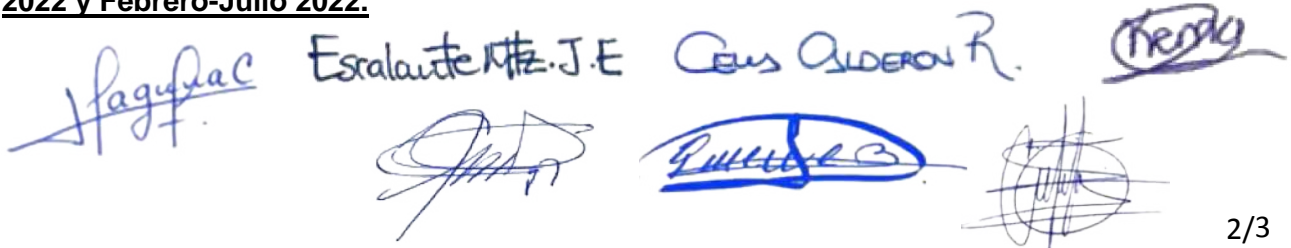
Universidad Veracruzana y correspondiente a los periodos escolares Agosto 2021-Enero 2022 y Febrero-Julio 2022.

TERCERO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario de la Facultad expone a los miembros del H. Consejo Técnico el requerimiento realizado por el Lic. Hugo César González Miranda del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar quien con respecto a la entrega del Reconocimiento de Alto Rendimiento Académico a los estudiantes de la Universidad Veracruzana para los periodos escolares Agosto 2021-Enero 2022 y Febrero-Julio 2022, solicita el AVAL del cumplimiento de los requisitos de la alumna con Matrícula S20008885 del Programa Educativo de Ingeniería Industrial y quien previamente ya fue seleccionado por el Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar como beneficiario de este reconocimiento académico. Acto seguido, después de revisar y analizar el caso, los miembros del H. Consejo Técnico, **AVALAN** por **UNANIMIDAD** que la alumna con **Matrícula S20008885 del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, cumple con los requisitos para el Reconocimiento de Alto Rendimiento Académico otorgado por la Universidad Veracruzana y correspondiente a los periodos escolares Agosto 2021-Enero 2022 y Febrero-Julio 2022.**

CUARTO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario de la Facultad expone a los miembros del H. Consejo Técnico el requerimiento realizado por el Lic. Hugo César González Miranda del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar quien con respecto a la entrega del Reconocimiento de Alto Rendimiento Académico a los estudiantes de la Universidad Veracruzana para los periodos escolares Agosto 2021-Enero 2022 y Febrero-Julio 2022, solicita el AVAL del cumplimiento de los requisitos del alumno con Matrícula S21006790 del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica y quien previamente ya fue seleccionado por el Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar como beneficiario de este reconocimiento académico. Acto seguido, después de revisar y analizar el caso, los miembros del H. Consejo Técnico, **AVALAN** por **UNANIMIDAD** que el alumno con **Matrícula S21006790 del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, cumple con los requisitos para el Reconocimiento de Alto Rendimiento Académico otorgado por la Universidad Veracruzana y correspondiente a los periodos escolares Agosto 2021-Enero 2022 y Febrero-Julio 2022.**





Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2022FIMEPR27
Consejo Técnico

No existiendo otro asunto que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 16:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho
Director

Mtro. Gabriel Juárez Morales
Secretario

Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez
Consejero Maestro Suplente

Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez
Representante Maestro Titular

Dra. Celia María Calderón Ramón
Representante Maestra Titular

Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal
Representante Maestro Titular

C. Kenia Emireth Mercado Atzin
Consejera Alumna Titular